



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Tuxpan de Rodríguez Cano, Estado de Veracruz, siendo las doce horas treinta minutos del día dieciocho de agosto del año dos mil veintiuno, se reunieron en la Sala M de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V., los representantes de las empresas participantes en el procedimiento por invitación a cuando menos tres personas No. IO-013J2X002-E3-2021 "MANTENIMIENTO A JUNTAS DE DILATACIÓN EN PUENTES DEL ACCESO AL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ." Los C.C. Ings. Nicodemus Villagómez Broca, Director General, Raymundo Alor Alor, Gerente de Operaciones e Ingeniería, Iván Israel Mirafuentes Ramón, Subgerente de Ingeniería y Ecología y Diego Alberto Ruiz Luna, Jefe de Departamento de Proyectos y Construcción, con el objeto de indicar por parte del representante, a los participantes, algunas aclaraciones pertinentes en su caso.

Testigo de Asistencia

Mediante oficio APITUX-GOI-1789/2021 de fecha 17 de agosto del 2021, se invitó al Lic. Hilario Ortiz Gómez, Titular del Órgano Interno de Control en la APITUX.

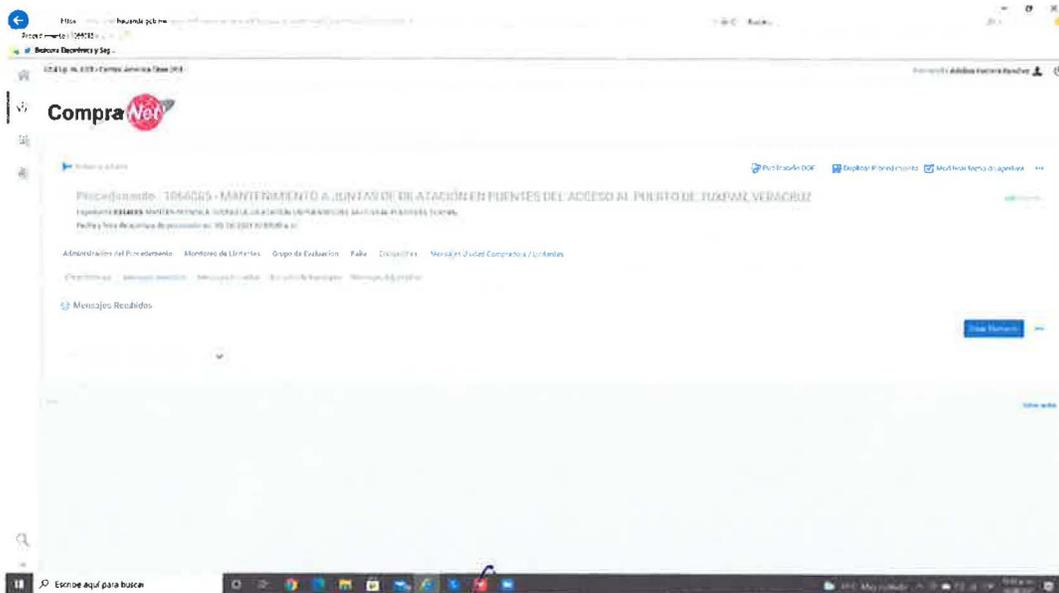
El acto es presidido por el Ing. Raymundo Alor Alor, Gerente de Operaciones e Ingeniería, servidor público designado por la Convocante, en presencia del Lic. Hilario Ortiz Gómez, Titular del Órgano Interno de Control de esta Entidad.

HECHOS

Como resultado del presente procedimiento se invitó a la empresa **CRUZCA CIMENTACIONES DEL NORESTE, S.A. DE C.V., SEÑALES NORMATIVAS MS, S.A. DE C.V., BMG INFRAESTRUCTURA CARRETERA, S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA Y MAXI SERVICIOS KATANIA DEL PUERTO, S.A. DE C.V. y GRUPO CONSTRUCTOR GSC, S.A. DE C.V.** Acordándose la junta de aclaraciones para el presente día, y en cumplimiento a los artículos 34, 35 y 39 Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM), 39 y 40 de su (RLOPSRM) y al numeral 1.- Programa de actos del procedimiento de contratación y Fracción 4, Numeral 4.2.2.1 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Se llevó a cabo el acto de visita de obra, donde se realizarán los trabajos motivo de la presente invitación, una vez concluido, se da inicio a este acto de junta de aclaraciones.

Los participantes no manifestaron preguntas a través del Sistema CompraNet.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



A continuación se da respuesta a las preguntas recibidas en la junta de aclaraciones, por el participante: **SEÑALES NORMATIVAS MS, S.A. DE C.V.**

➤ PREGUNTAS EFECTUADAS POR EL LICITANTE: SEÑALES NORMATIVAS MS, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1.- EN LA RELACIÓN 2.2 DOCUMENTACIÓN QUE CONTIENE LA PROPUESTA TÉCNICA. DE LA PAG. 6 HASTA LA 10. EN EL DOC. PT-12 INDICA DOCUMENTO ACTUALIZADO EXPEDIDO POR EL SAT, EN LA QUE SE EMITA OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 32- D. Y DOCUMENTO ACTUALIZADO DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (IMSS)

PERO DENTRO DE LAS BASES EL MISMO DOC. PT-12 EN LA PAG. 138 INDICA MANIFESTACIÓN ESCRITA MEDIANTE EL CUAL LOS PARTICIPANTES MANIFIESTEN QUE EN SU PLANTA LABORAL CUENTAN CUANDO MENOS CON UN CINCO POR CIENTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CUYAS ALTAS EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

¿A QUÉ RELACIÓN DEBEMOS BASARNOS PARA ARMAR LA INVITACIÓN? REFERENCIA EN LA CONVOCATORIA: NO.IO-013J2X002-E3-2021

R= Se le aclara al Licitante que debe apegarse a lo solicitado en el documento PT-12 de las páginas 138 y 139 de la convocatoria a la Invitación.

PREGUNTA 2.- EN LA RELACION 2.2 DOCUMENTACIÓN QUE CONTIENE LA PROPUESTA TÉCNICA. DE LA PAG. 6 HASTA LA 10. EN EL DOC. PT-13 INDICA MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER Y ESTAR CONFORME CON LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA Y EL CONTENIDO DE LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES CONTENIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA DEL LICITANTE.

PERO DENTRO DE LAS BASES EL MISMO DOC. PT-13 EN LA PAG. 140 INDICA DOCUMENTO ACTUALIZADO EXPEDIDO POR EL SAT, EN LA QUE SE EMITA OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 32-D. Y DOCUMENTO ACTUALIZADO DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ASCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (IMSS).

¿ A QUÉ RELACIÓN DEBEMOS BASARNOS PARA ARMAR LA INVITACIÓN? REFERENCIA EN LA CONVOCATORIA: NO.IO-013J2X002-E3-2021

R= Se le aclara al Licitante que debe apegarse a lo solicitado en el documento PT-13 de las páginas 140 y 141 de la convocatoria a la Invitación.

PREGUNTA 3.- EN LA RELACION 2.2 DOCUMENTACIÓN QUE CONTIENE LA PROPUESTA TÉCNICA. DE LA PAG. 6 HASTA LA 10. NO VIENE EL DOCUMENTO PT-14.

PERO DENTRO DE LAS BASES VIENE EL DOCUMENTO PT-14 EN LA PAG. 142 INDICA MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER Y ESTAR CONFORME CON LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA Y EL CONTENIDO DE LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES

¿A QUÉ RELACIÓN DEBEMOS BASARNOS PARA ARMAR LA INVITACIÓN? REFERENCIA EN LA CONVOCATORIA: NO.IO-013L2X002-E3-2021

R= Se le aclara al Licitante que debe apegarse a lo solicitado en el documento PT-14 de las páginas 142 y 143 de la convocatoria a la Invitación.

PREGUNTA 4.- ¿CUÁNTOS METROS SE VAN A REPARAR EN CADA PUENTE? REFERENCIA EN LA CONVOCATORIA: NO.IO-013J2X002-E3-2021

R= Se le aclara al Licitante que las juntas de dilatación, a considerar en cada puente son las siguientes: Tumilco: 80 metros lineales (ml), Pemex II: 43 ml, Pemex I: 60 ml y los Kilómetros: 37 ml, que lo anterior resultan una longitud total de 220 ml, de acuerdo a lo señalado en el catálogo de conceptos.

Conforme a lo previsto en el artículo 34 de la LOPSRM las modificaciones a la convocatoria de la Invitación realizadas





Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.

Gerencia de Operaciones e Ingeniería.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IO-013/2X002-E3-2021.

por la convocante, incluyendo los resultados de la junta de aclaraciones, forman parte de esta convocatoria y deberán de ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición.

En términos de lo previsto en el artículo 39 Bis de la LOPSRM se entrega copia de la presente acta a los participantes presentes y con fecha de la presente acta un ejemplar de la misma en la oficina de la convocante, así mismo se publicara un ejemplar en la página de COMPRANET.

CIERRE DE MINUTA.

Una vez hecha las aclaraciones anteriores, se dan por enterados los representantes de las empresas participantes, obteniendo de esta manera todos los datos necesarios para presentar su mejor proposición. Así mismo, se confirma que la presentación y apertura de proposiciones será por medios electrónicos el día **lunes 30 de agosto del 2021 a las 10:00 horas (Tiempo Local, Tuxpan, Veracruz)** a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet.

CIERRE DE ACTA

No habiendo más que hacer constar, se da por concluida la presente minuta, siendo las trece horas con tres minutos del mismo día de su elaboración, levantándose en original, la cual una vez leída y ratificada se firma de conformidad al margen y/o al calce los que en la misma intervinieron, proporcionando una copia legible a los asistentes.

DAMOS FE.

POR LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.



ING. NICODEMUS VILLAGOMEZ BROCA.
DIRECTOR GENERAL.



ING. RAYMUNDO ALOR ALOR.
GERENTE DE OPERACIONES E INGENIERÍA.



ING. IVÁN ISRAEL MIRAFUENTES RAMÓN.
SUBGERENTE DE INGENIERÍA Y ECOLOGÍA.



ING. DIEGO ALBERTO RUIZ LUNA.
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



LIC. HILARIO ORTIZ GÓMEZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA APITUX.

POR LOS PARTICIPANTES QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO:

PARTICIPANTES	NOMBRE	FIRMA
Señales Normativas MS SA de CV.	Selene Ivonee Guerra Montes	

